SECRETARIA. Santiago de Cali, 05 de abril de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase proveer.

## LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 339

## RAD: 76001-3103-004-2022-00020-00 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

- 1.- AGREGAR a los autos a fin que obre y conste, el escrito mediante el cual el apoderado judicial de la parte actora da cumplimiento a lo dispuesto en el auto que antecede.
- 2.- REQUERIR a la parte actora a fin que realice y/o allegue la notificación que corresponde a los demandados ADRIANA TRUJILLO y a la sociedad TELECOBRAS S.A.S.

## **NOTIFÍQUESE**

**JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI** 

EN ESTADO Nro. 059 DE HOY 09 ABR 2024 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS